

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
181	40293	18/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PATRICIO ALFREDO WUNDERLICH ARISMENDY

RUT EMPRESA: 13734804-7

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: RIO NEGRO

DOMICILIO: PARCELA Nº4. CURREHUE

Nº: []

FONO: 04-220001

CIUDAD: []

EMAIL: info@wunderlich.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER WIGERCAT 820

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23.0 Tara ▶ 21.4 PBT ▶ 44.4

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ OSORNO Destino ▶ LOS ANGELES

LOCALIDADES: Origen ▶ CANAL BAJO Destino ▶ LOS ANGELES

RUTA A RECORRER: R-215 Y RUTA 6

TOTAL DE K.M: 420 Fecha Aprox. Vrija: 18/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80	Carga ▶ 3.4	Total ▶ 3.4
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.75	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 4.05
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 19	Carga ▶ 8	Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ UA-4903 SemiRemolque ▶ JJ-5471 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.5	3.5	[]	[]	[]	[]	[]	[]
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)	[]	[]	[]	[]	[]
PESOS X EJES	6	17.4	21	[]	[]	[]	[]	[]
Nº DE RUEDAS	2	8	12	[]	[]	[]	[]	[]
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	[]	[]	[]	[]	[]

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determina expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON BANDEROLAS ROJAS A AMBOS COSTADOS DE LA CARGA Y EN SU PARTE POSTERIOR.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/04/2011

FECHA HASTA ▶ 20/04/2011

DAGO ROMERO PADILLA
ADMINISTRADOR AUTORIZACIONES
SOBREDIMENSION
VIALIDAD - OSORNO

VICTOR OJEDA DE VAL
JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD - OSORNO
Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011